

Guayaquil, a 16 de Febrero del 2009

INFORME DEL COMISARIO DE LA CIA. INMOBILIARIA PLUSQUAM S. A.  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2008

Señores accionistas de

CIA. INMOBILIARIA PLUSQUAM S. A.

Ciudad.

De mis consideraciones:

Cumpliendo con lo dispuesto en los Estatutos de la Sociedad, la Ley de Cías. en su artículo N°321 y Resolución de la SuperCías. N°90.1.53, informo a Uds. que he revisado los Balances, el Estado de Resultados, sus anexos, soportes i libros de contabilidad, de Actas de Junta General de accionistas, de acciones y lista de asistentes a Junta General de accionistas, los mismos que están de acuerdo a las disposiciones general y legalmente aceptadas por Leyes Pertinentes. El trabajo se efectuó de acuerdo a las normas de contabilidad que rigen para el efecto.

También he podido constatar que durante el período del año 2008 la Compañía no ha realizado ninguna actividad económica.

Es todo cuanto puedo informar a los señores accionistas de la compañía

Atentamente



COMISARIO PRINCIPAL

Ing. Com. Fernando X. Proaño S

